SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2024	1	31

VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA
	2024	2	1

HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA
	2025	1	31

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
87613735 - 608810350	BVY54G	MOTOCICLETA	PARTICULAR	199	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	LIFERO	SIN CARROCERIA
	LÍNEA VEHÍCULO: HUNK190FI	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
MC20ABLGA00231	9G5LDU059NVMK0069	9G5LDU059NVMK0069	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
HUGO LEDESMA	3194819839	CC	80728389	FUNZA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001522	87613735	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
12	$ 201.600	$ 104.800	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 308.500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
	HASTA	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

-Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

-Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

-Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

-Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

-Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

-Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

-Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

-Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales: la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.01.31 21:12:08 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 171457168

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CERTIFICADORA VP MOTOR TECNO .S.A.S.

NIT: 900355142

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-052-001

Fecha de expedición: 2024/01/31

Fecha de vencimiento: 2025/01/31

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	BVY54G	**CLASE:**	MOTOCICLETA
MARCA:	HERO	**MODELO:**	2022
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	199	**NRO. MOTOR:**	MC20ABLGA00231
NRO. CHASIS:	9G5LDU059NVMK0069	**VIN:**	9G5LDU059NVMK0069
LÍNEA:	HUNK 190 FI		
COLOR:	GRIS MATE		

NOMBRE PROPIETARIO: HUGO A. LEDESMA T

FIRMA DEL RESPONSABLE

ORLANDO MORENO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10025177171

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
BVY54G	HERO	HUNK 190 FI	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
199	GRIS MATE	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
MC20ABLGA00231	N	9G5LDU059NVMK0069

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9G5LDU059NVMK0069	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
LEDESMA TORRES HUGO ALIRIO	C.C. 80728389

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
18

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882021000082032

VE
I

FECHA IMPORT.
04/10/2021

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA
01/02/2022

FECHA EXP. LIC. TTO.
01/02/2022

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA



COSMOCOLOR-LT-21

LT07001378979

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 80728389

NOMBRE

HUGO ALIRIO LEDESMA TORRES

FECHA DE NACIMIENTO

27-12-1982

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

09-11-2015

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SDM - BOGOTA D.C.

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	09-11-2025	PARTICULAR



Morpho C10211684-2015-09-10

ESTA LICENCIA ES VALIDO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0100069573